



Municipalidad
Provincial
de Puno
ALCALDÍA

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Puno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Predio Urbano: Ubicado en EL JR. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI N° 196, distrito, provincia y departamento de Puno. Área: 117.19 m2 y Perímetro: 44.16 ml.		"Otros Usos"	Inmatriculación
Predio Urbano: Ubicado en la Jr. 01 de mayo N° 960 con Jr. Inca Garcilazo de la Vega N° 280, distrito, provincia y departamento de Puno. Área: 4,005.62 m2 y Perímetro: 331.17 ml.		"Otros Usos"	Inmatriculación

Puno, 24 abril del 2024

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Honce Roque
ALCALDE



www.munipuno.gob.pe

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

